



**FEVAL**

FONDO DE EMPLEADOS DE VIVIENDA Y AHORRO DE ALPINA

NIT 860.041.580-6

# INFORME JUNTA DIRECTIVA Y GERENCIA

PBX: 742 63 33  
Línea Gratuita Nacional:  
01 8000 911 929

Av. Calle 26 # 69-76  
Edificio Elemento  
Torre 3, Oficina 903

Bogotá, 19 de febrero de 2020

Los honorables miembros de la Junta Directiva y la Gerente del FONDO DE EMPLEADOS DE VIVIENDA Y AHORRO DE ALPINA - FEVAL, dando cumplimiento a la normatividad vigente, se permiten presentar a sus asociados el informe de la gestión realizada durante el periodo económico 2019.

#### **MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA 2019 - 2021**

<b>MIEMBROS PRINCIPALES</b>	<b>MIEMBROS SUPLENTE</b>
EMMA MELO DE RODRÍGUEZ	JOSE ADALBERT ARANGO CLAVIJO
GUILLERMO GRISALES LÓPEZ	ALIXIS GONZALEZ GONZALEZ (Inhabilitado y Sancionado por incumplimiento de requisitos)
RAÚL LOZANO OSORIO	ALIRIO DE JESUS SUAREZ
OLGA ELENA NARANJO TRUJILLO – (Se retiró en octubre de 2019)	RODRIGO DE JESUS JARAMILLO
ONOFRE FRANCO ACOSTA	RAMON IGNACIO CARRILLO
FREDY PACHÓN BRICEÑO	SOLEDAD AGUILAR TRUJILLO
JESÚS ARTURO BALDRICH FERRER	MAURICIO ALARCON DURAN

**GERENTE:** MARIA VICTORIA BERNATE LOZANO

A continuación, encontrarán información detallada de las actividades económicas y sociales desarrolladas en cumplimiento de nuestro objeto social y los preceptos de la economía solidaria.

#### **COMPORTAMIENTO MACROECONÓMICO**

Las economías del mundo en general tuvieron durante el 2019 un año difícil, originado en la desaceleración de la economía a nivel global y la guerra económica entre Estados Unidos y China, sin embargo, este último factor, así como la migración apoyaron el escaso crecimiento del PIB en América Latina.

#### **PIB**

El crecimiento del Producto Interno Bruto para 2019 en Colombia fue de 3,3%, gracias al mayor consumo de los hogares (especialmente los inmigrantes), el crecimiento de la inversión privada y el aumento de las remesas.

De acuerdo con los analistas económicos a pesar que la economía Colombiana durante el año inmediatamente anterior tuvo un crecimiento superior a los demás países de Suramérica, este crecimiento no es suficiente para lograr atender las múltiples necesidades sociales, lo que originó las diversas protestas presentadas al final del 2019 y comienzos de 2020, por lo que se hace necesario generar estrategias contundentes que permitan una mayor reinversión social y la implementación de reformas que apoyen el crecimiento del empleo y la mejora del bienestar social.

### **IPC**

El índice de inflación de 2019, presentó un incremento importante frente al año anterior, cerrando el año en 3,80%, jalonada especialmente por el precio de los alimentos.

### **DESEMPLEO**

En 2019 la tasa de desempleo cerró en el 10,5% mostrando un crecimiento frente a 2018 de 0,8 puntos porcentuales (9,7%), consecuentemente la tasa de ocupación fue del 56,6%, presentando un decrecimiento de 1,2 puntos porcentuales frente al año anterior.

### **DTF**

La tasa del DTF a diciembre 31 de 2019, fue del 4,52% representando una disminución del 0,02 frente al cierre de 2018, guardando concordancia con la tasa de intervención del Banco de la Republica que se mantuvo en el 4,25%, en la búsqueda de seguir mejorando el consumo interno que fue el que mantuvo el crecimiento económico del país.

Respecto del comportamiento económico que podría tener el país en 2020, los expertos económicos prevén que el comportamiento presentado durante 2019 se mantenga, con lo cual Colombia podría subir gradualmente su ritmo de crecimiento, apalancado también en las obras de infraestructura que están en marcha. Cabe suponer que el crecimiento del país frente a los demás de Suramérica será mejor, ya que se calcula que el crecimiento de la región será solo del 1,6%.

Información basada en publicaciones de la revista Dinero de Enero y febrero de 2020

### **COMPORTAMIENTO DEL SECTOR FONDISTA**

El año 2019 no fue ajeno a la expedición de nueva normatividad por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria, ya que una vez superada la implementación del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAF), se expidió la normatividad que reglamenta el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), a través de la Circular Externa No. 06 de octubre 29 de 2019, en la cual se conceden 6 meses para la implementación de este sistema por parte de las organizaciones solidarias de Ahorro y Crédito, labor que genera un mayor control y carga operativa en las entidades.

Teniendo en cuenta que Feval se encuentra afiliado a la Asociación de Fondos de Empleados ANALFE, este organismo gremial continúa trabajando por el reconocimiento de nuestra labor y ejerciendo la representación de nuestro sector para evitar que el exceso de normatividad del ente de control desdibuje la labor social que desarrollamos los Fondos de Empleados.

En 2019 gracias a la labor de representación realizada por la asociación, se logró la inclusión de nuestro sector en la Política Pública del país, ya que en el Plan de Desarrollo económico (Ley 1955 de 2019) se incluyó el artículo 164 "FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE LAS ORGANIZACIONES DE ECONOMIA SOLIDARIA", actualmente se está negociando con los representantes del gobierno la reglamentación respectiva con el fin de conseguir que sea implementado el compromiso de apoyar el desarrollo del sector.

### **EVOLUCIÓN FEVAL**

Durante el año 2019 continuamos con el proceso de ajuste de costos y gastos, con el fin de compensar la disminución de los ingresos por intereses de crédito, originado en la recuperación anticipada de

cartera a causa del retiro de asociados principalmente por desvinculación laboral, y a una menor colocación de crédito por disminución de la demanda debido a la reducción de la base social. Todo esto aunado al riesgo de no recuperación de la cartera por la incapacidad de pago de los ex asociados a los que no les alcanzó el monto de su liquidación para pagar sus deudas con Feval y que actualmente no han podido vincularse laboralmente o si lo han hecho el ingreso de su nueva vinculación laboral es inferior al que tenían cuando eran asociados a Feval.

Con el fin de mejorar el indicador de cartera vencida se hizo necesario intensificar la gestión de cobro pre jurídico y jurídico, además de realizar negociaciones con los deudores morosos que permitieron una mayor recuperación de cartera en mora, sin embargo, debido a la reducción del saldo total de la cartera por las razones ya enunciadas, el indicador de cartera en mora se ha mantenido por encima del 4%.

Teniendo en cuenta que uno de los propósitos de nuestra entidad es generar beneficios sociales que apoyen el desarrollo de los asociados y sus familias, continuamos generando los excedentes suficientes para alimentar el Fondo de Bienestar Social, permitiendo la continuidad de los programas sociales, así como recursos para apoyar el mantenimiento de los dos (2) fondos mutuales existentes.

También recompensamos los Ahorros permanentes con una tasa de remuneración del 4,6% (IPC año móvil diciembre de 2018 a noviembre de 2019 + 1 punto adicional), este reconocimiento se contabilizó en la cuenta individual de todos los asociados con fecha 1 de diciembre de 2019. Esta mayor remuneración, implicó un mayor costo financiero para el Fondo de Empleados.

Durante el 2019 se logró terminar de cancelar las obligaciones con el sector financiero, incluido el Leasing utilizado para la compra de la oficina del Edificio Elemento donde funciona el Fondo de Empleados, lo que generó un ahorro de los costos financieros.

Debido al incremento de la liquidez por el prepago de la cartera de crédito, fue necesario ajustar los topes individuales de captación de ahorro voluntario, así como disminuir las tasas de estos productos con la finalidad de desestimular la captación de nuevos recursos, permitiendo mantener un manejo adecuado de los costos financieros y controlar el riesgo de liquidez.

Para adaptar el Fondo de Empleados a la nueva normatividad que ha venido expidiendo la Superintendencia de la Economía Solidaria, durante 2019 se implementaron los cambios del Estatuto y El código de Buen Gobierno aprobados en la pasada Asamblea en lo concerniente a la profesionalización de los Integrantes de la Junta Directiva y el Comité de Control Social. Se realizaron capacitaciones de actualización para estos dos organismos, así como un programa de formación académica para mejorar sus competencias en Planeación Estratégica y Liderazgo que se encuentra en desarrollo, además de continuar la capacitación permanente del equipo operativo y administrativo en todos los temas legales.

FEVAL, como Fondo de empleados vigilado por la Superintendencia de Economía Solidaria, reconoce la importancia y valor agregado que genera la administración de riesgos en el cumplimiento de los objetivos de la entidad y su plan estratégico. El Fondo es consciente que la necesidad de gestionar los riesgos a través de un sistema lógico que permita establecer el contexto e identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos a que se está expuesto, y por lo tanto durante el 2019 inició el proceso de implementación del Sistema Integral de Administración de riesgos, SIAR.

En cumplimiento del programa de Educación para los asociados se realizó el curso de habilidades blandas de forma virtual para todos los que ya tenían el Diplomado de 120 horas en Economía Solidaria y se abrió nuevamente este programa en 2 momentos del año para quienes estaban interesados en capacitarse para poder participar como delegados en las Asambleas y el Curso básico de Economía solidaria para los nuevos asociados y los antiguos que no cuentan con esta certificación, también en modalidad virtual.

En cumplimiento del programa de bienestar aprobado también en la pasada Asamblea, se continuó con la entrega en el mes de enero del bono educativo por valor de \$100.000 por asociado, la Actividad de Integración Familiar también por la suma de \$100.000 por asociado, lo que nos permitió beneficiar a 12.064 personas miembros de la familia del asociado de acuerdo con el Reglamento del Fondo de Bienestar Social, el Programa de promoción al ahorro “CRECEMOS” para los hijos, nietos, hermanos y sobrinos de los asociados y el Plan de Bienestar de los Asociados Pensionados. Además, se otorgó de forma gratuita el Plan Exequial que cubre permanentemente a los 3.700 asociados y sus familias y la Póliza de Vida Deudores y Ahorro que cubre las obligaciones de los asociados y sus Aportes y Ahorros Permanentes.

También se dio continuidad al programa Feval Emprende, realizando el concurso semillas para emprender que inició en el mes de febrero y culminó en el mes de junio, donde se entregaron \$20.000.000 como capital semilla a 3 proyectos ganadores. Basados en el éxito de este evento, el Comité de Emprendimiento decidió desarrollarlo anualmente.

Respecto de los avances del Plan Estratégico 2018 – 2020, el trabajo se continuó con la iniciativa de comunicación y servicio, dando vida al proyecto “FEVAL EN LINEA”, del cual ya se puso operación (en diciembre de 2019) y está en fase de estabilización aproximadamente el 60% de las nuevas funciones de la oficina virtual, teniendo como fecha de cierre de la implementación el mes de marzo de 2020.

## **RESULTADOS DE FEVAL**

Para el periodo de 2019 los resultados obtenidos por el Fondo de Empleados frente al presupuesto definido tuvieron un cumplimiento del 93%, originado principalmente en la reducción de los ingresos por el prepago de cartera por efecto del retiro forzoso de asociados que perdieron su vínculo laboral y que por razones personales o financieras no pudieron continuar asociados a FEVAL. Además, por la menor demanda de crédito por disminución de la base asociativa.

### **1. ACTIVOS**

El Fondo cerró con unos activos totales de \$ 71.721 millones, lo que representó un decrecimiento del 3% frente al ejercicio económico de 2018, lo que correspondió a una diferencia de -\$2.317 millones.

#### **1.1. CARTERA DE CREDITOS**

Atendiendo nuestro objetivo misional, la cartera representa el Activo más importante de Feval con una participación en del 83% del total del mismo. Este rubro continúa presentando variación negativa, cerrando el año 2019 con un saldo de \$60.731 millones, lo que representó una reducción de \$5.965 millones, que equivalen a un decrecimiento de 8,9% respecto de 2018, y el deterioro de la cartera (provisión) aumentó \$130 millones, pasando de \$1.304 millones en diciembre de 2018 a \$1.434 millones en diciembre de 2019, debido al aumento de la cartera

vencida como consecuencia de la pérdida de la fuente de ingresos de un número importante de asociados. La cartera vencida durante el año 2019 se mantuvo en un promedio de \$3.254 millones y el indicador de cartera vencida cerró en 4,5%.

Al observar el comportamiento del indicador de cartera vencida durante el año 2019, se evidencia que, si bien se cerró el año por debajo del límite superior recomendado por la Superintendencia de la Economía Solidaria, gran parte del año se presentó un indicador por encima de dicho umbral lo que nos obliga a seguir realizando medidas de choque para lograr una mejoría del mismo.

## **1.2 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

El efectivo y sus equivalentes (Disponible), cerraron el año 2019 con un saldo de \$6.390 millones, lo que representó un aumento de \$3.878 millones. Este aumento en la liquidez se debe al crecimiento del prepago de la cartera de crédito y la reducción de la colocación de créditos, lo que hizo necesario ajustar los topes individuales de captación de ahorro voluntario, así como las tasas de captación, para mantener un manejo adecuado de los costos financieros y controlar el riesgo de liquidez.

## **1.3 ACTIVOS MATERIALES**

El monto más importante de este rubro del Activo corresponde al valor de la oficina en del Edificio Elemento por un valor de \$3.414 millones, lo sigue el equipo de cómputo que asciende a \$312 millones y por último los equipos de oficina por \$147 millones. El monto de la depreciación acumulada a diciembre 31 de 2019 fue de \$ 353 millones.

## **2. PASIVOS**

El valor total de los pasivos decreció de \$41.400 millones en 2018 a \$38.433 millones al cierre de 2019, lo que representó una disminución de \$2.967 millones equivalente al -7%, debido principalmente a la cancelación total de las obligaciones financieras con los excedentes de liquidez que se presentaron durante el año. La participación más representativa dentro de las cuentas del pasivo la constituyen los depósitos obligatorios y voluntarios de los asociados, que representan el 83,5% equivalente a \$32.105 millones, seguido del fondo de desarrollo empresarial solidario (FODES) con un 6,7%, los Fondos Sociales y Mutuales con el 5,6% y las cuentas por pagar, incluidas las obligaciones laborales con el 4,2% restante. Los depósitos de los asociados están constituidos por los ahorros permanentes, los productos de ahorro voluntario como CDAT, Plan Milenio, Feval Diario y los planes de Ahorro Programado "Plan de Vida". Es de destacar que Feval no cuenta con endeudamiento financiero y todas sus obligaciones son con sus asociados y terceros.

### **2.1. AHORROS PERMANENTES**

A diciembre 31 de 2019 el monto de los ahorros permanentes fue de \$19.683 millones, equivalente al 51,2% de las cuentas del pasivo, lo que representó un crecimiento del 7,3% con respecto al cierre de 2018.

### **2.2. AHORROS VOLUNTARIOS**

Los saldos de los Ahorros voluntarios presentaron un decrecimiento de \$1.570 millones con respecto al cierre del año 2018, equivalentes al -11%; producto de los ajustes a las condiciones de captación de ahorros voluntarios por los excesos de liquidez. El producto más utilizado por

nuestros asociados para ahorrar es el CDAT con un saldo de \$7.013 millones, lo cual representa el 56% dentro del saldo total de los depósitos de ahorro voluntario. El índice de renovación de nuestros CDAT'S durante el año 2019 fue del 63%. Los ahorros a la vista ascendieron a \$5.246 millones y los restantes \$163 millones correspondieron a los Planes de Ahorro Programado. "Plan de Vida".

### **3. PATRIMONIO**

El patrimonio registró un incremento de \$650 millones lo cual representó una variación del 2% frente al año 2018.

#### **3.1 APORTES SOCIALES**

El monto de los aportes sociales muestra un decrecimiento de \$802 millones, lo que representó una disminución del 4% frente a 2018. El Capital Social lo constituyen los aportes sociales que realizan los asociados mensualmente al Fondo de empleados, y la disminución fue generada por el retiro de asociados (615) durante 2019.

### **4. INGRESOS**

Los ingresos ordinarios (intereses de los créditos) de FEVAL ascendieron a \$8.019 millones de pesos a 31 de diciembre de 2019, disminuyendo en un 11% con respecto al cierre del año 2018.

Al observar el comportamiento de los ingresos por intereses de cada línea de crédito podemos observar que los ingresos por cartera de vivienda decrecieron \$188 millones, mientras que los de la cartera de consumo disminuyeron un 14% equivalente a \$800 millones de pesos. Esta disminución se debe al decrecimiento de los saldos de cartera por prepago de cartera y a la menor colocación de crédito durante el año, especialmente en la línea de vivienda.

### **5. COSTOS ORDINARIOS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS**

#### **5.1. COSTOS ORDINARIOS**

Al cierre del año 2019 el monto de los costos ordinarios fue de \$1.758 millones, lo que representó una disminución de \$702 millones, equivalente a una variación del -29%. Las cuentas del costo se componen por: El reconocimiento de intereses a los ahorros permanentes (IPC año 2019 3,8% +1), por un valor de \$895 millones, valor inferior al reconocido en 2018 (-17%) debido a la menor base social y la menor inflación. El reconocimiento de intereses a los ahorros voluntarios con un valor de \$740 millones, los cuales presentaron un decrecimiento del 21% (\$197 millones), por efecto de la disminución en los saldos en el producto CDAT. Cabe destacar que en el año 2019 solo se presentaron costos financieros por intereses de obligaciones financieras por valor de \$5 millones, lo cual generó una disminución en este rubro de \$341 millones con respecto al año 2018.

#### **5.2. GASTOS ADMINISTRATIVOS**

Los gastos administrativos en 2019 tuvieron un comportamiento similar al del año 2018, equivalentes a \$3.362 millones. La mayor parte de los gastos presentan un cumplimiento acorde al presupuesto y una disminución con respecto al año 2018, sin embargo el incremento del rubro Deterioro de Cartera (provisión), con un monto de \$498 millones que fue superior al ejecutado en el año 2018, a causa del aumento de los saldos de cartera vencida no permitió disminución en el saldo total de los gastos. También hacen parte de este rubro, los gastos generales, de personal y la depreciación de activos materiales, los cuales se comportaron de acuerdo con lo presupuestado.

## **6. EXCEDENTES**

Los Excedentes netos del ejercicio económico de 2019, decrecieron frente al año anterior, con una variación del -3%, lo que representó una disminución de \$126 millones de pesos, por efecto de la reducción de los ingresos. Aunque los Ingresos disminuyeron 10%, el menor efecto en la disminución de los excedentes se originó en el ahorro de los costos ordinarios y los gastos administrativos. Es importante resaltar que el monto de los Excedentes, que en el año 2019 ascendió a la suma de \$4.010 millones, permitirá realizar la Revalorización de los Aportes Sociales a la tasa máxima permitida (IPC 2019 – 3,80%), por un valor aproximado de \$643 millones, generar el 20% de la reserva de protección de Aportes Sociales e incrementar en 10% el FODES, quedando la suma de \$2.164 millones para alimentar el Fondo Social de Bienestar, los fondos mutuales y generar algunas reservas adicionales.

### **SITUACIÓN JURIDICA**

A la fecha no existen procesos jurídicos que afecten el resultado económico del Fondo de Empleados, en atención a la prudencia, la administración cuenta con asesores jurídicos externos, para realizar las consultas sobre aspectos legales que se requieran para la operación de la Entidad.

### **DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INTELECTUAL**

En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 del 27 de julio de 2000, podemos garantizar ante los Asociados y autoridades, que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones; y en el caso específico del software, de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa.

### **INFORMACIÓN ADICIONAL**

Se deja constancia que la información contenida en este informe, los Estados Financieros y los demás documentos exigidos por la Ley, fueron puestos a disposición de los delegados con la debida anticipación, previa revisión y análisis por la Gerencia y Junta Directiva órgano encargado de su aprobación. Además, copia de este Informe de Gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

Atentamente,

**MARIA EMMA MELO DE RODRIGUEZ**  
Presidente Junta Directiva

**MARIA VICTORIA BERNATE LOZANO**  
Gerente